



PROINVERSIÓN
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

30 ENE. 2014

ROXANA MAYANCA VEGAS
FEDATARIO TITULAR

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° 013 -2014

Lima, 30 ENE. 2014

VISTO:

El Informe N° 06-2014/OA de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM, de acuerdo con lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprobó las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, estableciéndose las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", la misma que tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado - PDP, el cual permitirá la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas y contribuirá a la mejora continua de la administración pública;

Que, mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se señala que las Oficinas de Recursos Humanos de las entidades públicas constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos, sujetándose a las responsabilidades que emita el ente rector, estableciéndose en el inciso b), que entre sus funciones se encuentra el formular lineamientos y políticas para el desarrollo del plan de gestión de personas y óptimo funcionamiento del sistema de gestión de recursos humanos;



Que, el inciso c) del referido artículo 6° de la Ley N° 30057, establece entre las funciones de las Oficinas de Recursos Humanos, la de supervisar, desarrollar y aplicar iniciativas de mejora continua de los procesos que conforman el sistema de gestión de recursos humanos;

Que, el artículo 10° de la referida Ley, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; así como fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño, constituyéndose en una herramienta para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Informe N° 06-2014-OA, la Oficina de Administración señaló que el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2014 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, ha sido elaborado con los requisitos efectuados por las distintas áreas de esta Institución, orientándose al cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales y alineándose al Plan Estratégico Institucional y al Plan Operativo Institucional;



Que, el inciso h) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, señala entre las funciones del Director Ejecutivo, establecer las políticas de administración, personal, finanzas, contratación y relaciones institucionales;



Que, en ese sentido, el Director Ejecutivo es la más alta autoridad que ejerce funciones ejecutivas, de administración y de representación de PROINVERSIÓN, por lo que le corresponde aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2014 de esta Institución;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, y contando con la visación de los Jefes de las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2014 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración remita copia de la presente Resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Regístrese y comuníquese.



JAVIER ILLESCAS MUCHA
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN



PROINVERSIÓN
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

30 ENE. 2014

ROXANA MAYANCA VEGAS
FEDATARIO TITULAR



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

30 ENE. 2014
ROXANA BAVANGA VEGAS
SECRETARIO TITULAR

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN 2014

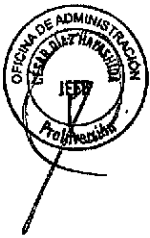
PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Anualizado – 2014 para de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, ha sido elaborado de acuerdo a LA Directiva N°001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°041-2011-SERVIR/PE y tomando como referencia el DS 009-2010-PCM sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector.

El PDP Anualizado para el periodo 2014, está orientado al cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales, alineándose al PEI y POI de PROINVERSIÓN, a la vez ha sido elaborado en base a las necesidades de capacitación identificadas en las distintas Direcciones u Oficinas.

1. BASE LEGAL

- 1.1. Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- 1.2. Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1025 sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público.
- 1.3. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°041-2011-SERVIR/Pe que aprueba a la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado".
- 1.4. Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Quinquenal de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN 2012 – 2016
- 1.5. Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 103-2013.
- 1.6. Plan Estratégico Institucional, aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 024-2011.
- 1.7. Plan Operativo Institucional (POI) 2014, aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N°207-2013.



2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Objetivos de capacitación

1. Potenciar las capacidades de los colaboradores de nuestra entidad, en temas relacionados a la Gestión Pública, a los temas vinculados a los Sistemas Administrativos y a la Tecnología de información, a fin de contribuir de manera eficiente y eficaz con el logro de los objetivos estratégicos de la institución.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

ORIGINAL VISTA

2014
ROXANA MARAVACA VEGAS
DIRECTORA TITULAR

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

2. Fortalecer nuestra Cultura Organizacional basada en la Transparencia y en la promoción de valores contenidos en el Código de Ética de la Función Pública para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementando la motivación del colaborador.
3. Llevar a cabo de manera eficiente el PDP Anualizado 2014 para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico institucional.

2.2. De las Necesidades de Capacitación

a. Datos de la población de PROINVERSIÓN

A la fecha en que se consolidó las necesidades de capacitación (enero 2014) el personal de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, asciende a 208 colaboradores.

b. Recepción de Necesidades de Capacitación

Para determinar las acciones de capacitación se solicitó a los Directores y Jefes de las diferentes Direcciones y Oficinas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, hacer llegar las necesidades de capacitación para el personal a su cargo sobre conocimientos, habilidades y actitudes, las mismas que fueron recibidas en su oportunidad.

Esta información se ha consolidado en una base de datos, en la que se han clasificado de acuerdo a las Competencias Directivas, Competencias Profesionales, Técnicos.

Los temas y cursos solicitados, están directamente vinculados a las funciones de cada Dirección u Oficina de nuestra entidad.

c. Cuadro consolidado de Necesidades de Capacitación

Como resultado final, se ha obtenido un Cuadro de Necesidades de Capacitación (Anexo 1), en el que se puede apreciar la necesidad de capacitación de los colaboradores de nuestra entidad vinculados al desarrollo de sus funciones.



2.3. Estrategias de PDP 2014

1. Programar actividades que vayan ligadas a la visión, misión y objetivos institucionales y a fin de fortalecer una cultura institucional de servicio, ágil y asertiva, que redunde positivamente en la calidad de atención al cliente interno y externo de nuestra entidad.
2. Programar actividades de capacitación que reduzcan las brechas de desempeño y conocimientos del personal para brindar soporte adecuado a los procesos de promoción de la inversión privada.
3. Realizar evaluaciones periódicas que nos permita monitorear la ejecución del PDP Anual 2014.



2.4. Estructura de la Capacitación- Evaluación y Diagnóstico

Conforme a la disposición señalada en el numeral 5.3.1 de la Directiva para la elaboración del PDP, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, señala etapas de la elaboración que culmina con la



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

ORIGINAL
LISTA

30 ENE 2014

[Handwritten signature]
CARRERA VEGAS
SECRETARÍA GENERAL

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

aprobación del PDP Anualizado. Asimismo, dispone la existencia de niveles de capacitación que contribuyan a determinar las futuras acciones sobre la base de las brechas o necesidades de capacitación identificadas. Estos niveles son:

- a. **Nivel 1: Orientación:** Tiene por objeto facilitar la integración de un colaborador a un puesto de trabajo en el corto plazo; responde a las brechas o necesidades de capacitación identificadas en el proceso de selección; por lo general este nivel se aplica cuando ingresa un nuevo colaborador a la entidad desplazamiento u otras que estén vinculadas a la integración en el puesto de trabajo.
- b. **Nivel 2.- Preventivo y Correctivo:** Destinado a la reducción de brechas en el corto y mediano plazo, a través del entrenamiento en la aplicación de nuevos procesos, tecnologías y en los procesos existentes en la entidad
- c. **Nivel 3.- Nivel de Desarrollo:** Destinado a la potenciación del personal que demuestra idoneidad en el ejercicio del puesto, a través de la profundización o especialización para el adecuado desarrollo de su puesto.

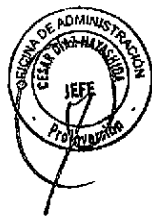
2.5. Metas de PDP 2014

- 1. Cumplir al 100% las actividades programadas para el año 2014.
- 2. Cubrir al 100% las expectativas del personal para las actividades de capacitación a desarrollarse en el año 2014 a fin de fortalecer la entidad.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Para el monitoreo y verificación de los resultados esperados del PDP Anualizado 2014, se aplicarán las siguientes modalidades de evaluación a las diferentes acciones de Las acciones de capacitación serán monitoreadas y evaluadas bajo las siguientes modalidades:

- a. **Nivel de Satisfacción de la Capacitación,** la misma que permitirá verificar la calidad del servicio brindando por los capacitadores.
- b. **Nivel de Impacto,** la cual permitirá verificar el impacto de la capacitación sobre la mejora de las capacidades institucionales, vinculadas al cumplimiento de su misión y/u objetivos operacionales en el cual se podrá observar cambio de conducta en el personal, impacto positivo en la productividad de la organización y mejoría en el desempeño después de la capacitación.



4. CAPACITACIÓN

Luego de realizado el estudio anterior y habiendo determinado cuales son las necesidades de aprendizaje que requiere cada área para los colaboradores de PROINVERSIÓN, se ha determinado las siguientes acciones de capacitación más adecuadas para cubrir con las necesidades de aprendizaje, las cuales se detallan más adelante en el Plan de Capacitación.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

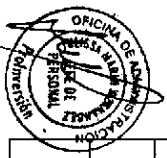
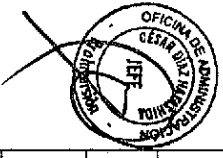
PROINVERSIÓN
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE SE TIENDE A LA VISTA

30 MAY 2014
EDUARDO MORALES VEGAS
DIRECTOR GENERAL

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

CUADRO CONSOLIDADO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN - PROINVERSIÓN - 2014

N°	Acciones de Capacitación - Temática	Objetivos de capacitación	Participantes	Tipo de Capacitación	Presupuesto S/
1	Curso sobre Asociaciones Publico Privadas	Ante las evidentes carencias en infraestructura y servicios públicos y los actuales retos que plantean la globalización, los acuerdos comerciales y la urgente necesidad de descentralización para nuestro país, las Asociaciones Publico Privadas (APP) constituyen un importante instrumento de gestión entre el Sector Publico y el Sector Privado. Con un amplio espectro de aplicación, desde grandes obras de infraestructura de elevados niveles de inversión hasta servicios requeridos para municipalidades con menor demanda de recursos	DP1, DID, OCI, OPP, OAS	Interno	55,000.00
2	Formulación de Proyectos bajo el SNIP	El objetivo de que los estudios de preinversión se formulen dentro del marco del SNIP es optimizar el uso de los recursos públicos a favor de la población más vulnerable del estado con el fin último de mejorar su calidad de vida.	DP1, OAI, OCI, OPP, DID	Externo	13,500.00
3	Liderazgo	Promover que los jefes, o las personas que tienen a su cargo un equipo, usen técnicas y métodos que permitan que sea más eficiente la toma de decisiones y la relación con sus subalternos con la finalidad de influenciar, clarificar, integrar, comprometer e involucrar a los trabajadores pertenecientes a la organización en la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.	Colaboradores de la entidad	Interno	74,000.00
4	Cursos de Inglés	Fluidez en el idioma, a efectos de mejorar la comunicación con potenciales inversionistas.	DP1, DSI, DID, OAI, OCI, SG, OA, DE	Interno	234,696.00
5	Curso de Gestión Publica	Mejorar y fortalecer la gestión de la entidad, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades y competencias de sus funcionarios	OA, OCI, SG	Externo	6,300.00
6	Gerencia de Proyectos	proyectos y maneja de portafolio de proyectos con metas y resultados establecidos se requiere fortalecer las habilidades de promoción, marketing público y conocimientos de manejo de indicadores vinculados a metas y resultados medible.	DPI	Interno	24,000.00
7	Planificación Estratégica	Ampliar la visión estratégica y la adecuada comprensión del entorno que permita identificar oportunidades y concebir las mejoras que la organización requiere para el cumplimiento de la misión	Colaboradores de la entidad	Externo	37,000.00
8	Curso de Office 2013	Contar con herramientas necesarias para agilizar el trabajo diario, asimismo desarrollar habilidades para elaborar presentaciones efectivas	Colaboradores de la entidad	Externo	40,000.00
9	Curso de Redacción y manejo de la Información	Actualizar y profundizar los conocimientos de redacción con especial énfasis en la elaboración de documentos de las actividades propias de cada área, fortaleciendo el desempeño de las funciones de cada uno de los participantes	Colaboradores de la entidad	Interno	22,000.00





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

PROINVERSIÓN
COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

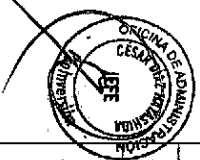
30 ENE. 2014

ROSAVALDINA VEGAS
COORDINADORA TÉCNICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CUADRO CONSOLIDADO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN - PROINVERSIÓN - 2014

N°	Acciones de Capacitación - Temática	Objetivos de capacitación	Participantes	Tipo de Capacitación	Presupuesto S/
10	Curso de Finanzas	formular modelos financieros	DID, OAJ, OCI	Externo	2,800.00
11	Diplomado en Contrataciones y Adquisiciones del Estado	Conocimiento y actualización del Marco Normativo de la ley de Contrataciones	DID, OAJ, OA	Externo	38,500.00
12	Curso en Derecho Administrativo	Brindar conocimientos sobre la gestión y el marco legal de la Administración Pública, y poder realizar las asesorías y apoyos a las diferentes áreas de la Entidad.	OCI, OAJ, SG	Externo	5,250.00
13	Cursos Regulación	La regulación económica debe analizarse en un contexto en el que el estado deja al sector privado la conducción de las actividades económicas, interviniendo solo cuando existen fallas en los mecanismos de mercado y teniendo en cuenta las limitaciones inherentes a tal intervención.	OAJ, OCI	Interno	11,900.00
14	Curso de Obras por Impuestos	Conocer los procedimientos de la Ley de Obras por Impuestos, para mejorar los procedimientos	OPP, OAS	Interno	11,900.00
15	Curso en Concesiones	Tiene como finalidad brindar los principales aspectos teóricos y prácticos de un contrato de concesión desde el punto de vista económico y legal	OAJ, DPI	Interno	11,900.00
16	Curso en sistema de Control Gubernamental (EX SAGU WEB) y otros relacionados en control	Los temas son de prioridad debido a que son parte de los objetivos y procesos desarrollados en PROINVERSIÓN, los mismos que requieren de conocimientos especializados con la finalidad de ejercer un correcto control gubernamental de los mismos. De igual forma, los cursos específicos en control gubernamental son básicos dentro del quehacer de cada integrante del Sistema Nacional de Control. Finalmente es necesario precisar que bajo normativa todo el personal del OCI debe ser capacitado.	Colaboradores de la Oficina de Control Institucional	Externo	3,500.00
17	Curso sobre Presupuesto por Resultados	Este curso resulta necesario para que el especialista pueda contribuir a la mejora del proceso presupuestal de la entidad.	Colaboradores de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Externo	700.00
18	Especialización de Responsabilidad Social Empresarial y/o Corporativa (RSE/C) y Desarrollo Social del Entorno y Herramientas de e Indicadores de RSE	Conocer las herramientas e indicadores de la RSE o RSC como estrategia para la gestión social de proyectos con participación privada, como mecanismo de sensibilización social para superar los conflictos.	Colaboradores de la Oficina de Asuntos Sociales	Externo	10,000.00
19	Cursos de Legislación Laboral/Tributario	Conocimiento y actualización de Marco Normativo Laboral y Tributario	Colaboradores de la OA, DPI, OAJ	Interno	21,000.00
20	Cursos Capacitación en la Ley de Servicio Civil e Implementación	Conocimiento para la implementación en la entidad	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externo	2400.00



AV. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, San Isidro, Lima Telf.: (511) 200-1200, Fax:(511) 442-0178

www.proinversion.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CUADRO CONSOLIDADO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN - PROINVERSIÓN - 2014

PROINVERSIÓN
COPIA DEL PLAN DE MANEJO OPERATIVO
DEL TERCER TRIMESTRO A LA VIGENCIA
2014
2014
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

N°	Acciones de Capacitación - Temáticas	Objetivos de capacitación	Participantes	Tipo de Capacitación	Presupuesto S/
21	Diplomado en Gestión de Recursos Humanos	Actualización en las nuevas tendencias de gestión de las personas	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externo	13000.00
22	Curso del T-Registro	Actualización en los sistemas de registro de personal	Colaboradores de la Oficina de Administración	Externo	580.00
23	Cursos de Seguridad en Tecnología Informática	Conocimiento del Marco Normativo en Seguridad Informática	Colaboradores de la Oficina de Tecnología de la Información	Externo	4500.00
24	Cursos de gestión de proyectos, promoción, seguimiento y monitoreo de indicadores.	Por las tareas que cumplen en el área de promoción de proyectos y manejo de indicadores se requiere fortalecer las habilidades de promoción, marketing público y conocimientos de manejo de indicadores vinculados a metas y resultados medibles.	Colaboradores de la Dirección de Inversiones descentralizadas	Externo	9.900.00
25	Curso de Registro Fotográfico Documental Edición y post producción audiovisual Especialización Marketing	Potenciar las capacidades, habilidades y competencias de acuerdo a cada especialidad y labor de cada integrante del equipo para el cumplimiento de objetivos	Colaboradores de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Externo	1.000.00
26	Ética Pública y Valores	Potenciar los valores de nuestros colaboradores	Colaboradores de la Entidad	Interno	11.000.00
27	Negociación y Manejo de conflictos	Potenciar las técnicas de negociación para obtener resultados favorables que contribuyen al objetivo de nuestra entidad	Colaboradores de la Entidad	Interno	10.000.00
28	Legislación Civil de Contratos	Fortalecer los conocimientos de legislación civil, en determinar que es lo se busca con la celebración del contrato y la función técnica del objeto del contrato y a tener una idea acerca de cual es la naturaleza de ese elemento esencial para la existencia del mismo.	DPI, DSI, OAU	Externo	12.000.00
29	Comunicación Asertiva	Comprender cómo puede contribuir la comunicación asertiva a la consecución de los objetivos de la organización mediante el desarrollo de estrategias y técnicas de comunicación interna.	Colaboradores de la Entidad	Interno	9.000.00
TOTAL					687.326.00

